

Conozca los ejes de la segunda Reforma Agraria lanzada por Castillo

Por: **Pressenza. 08/10/2021**

Desde el parque arqueológico de Sacsayhuaman, en el Cusco, el presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, anunció que la Segunda Reforma Agraria, que lanza hoy su Gobierno, tiene cinco ejes de trabajo y su desarrollo, aseguró, no busca expropiar tierras, ni afectar derecho de propiedad de nadie.

Fuente: Servindi.

Entre las medidas se contempla una franja de precios para proteger la producción nacional, la creación de una planta de fertilizantes en Bayóvar, el cuidado del agua y un fondo para la mujer rural.

“Planteamos cambiar la forma de gobernar para que nuestro Estado se ponga al servicio de los agricultores familiares relegados durante décadas, gobierno tras gobierno, y eso termina hoy”, dijo el primer mandatario.

Gabinete de desarrollo agrario

Detalló que la primera medida, en el marco de la Segunda Reforma Agraria, es la creación de un gabinete de desarrollo agrario y rural, el cual presidirá y que estará conformado por los ministerios productivos, de infraestructura y desarrollo social; y contará con la participación de representantes de los gobiernos regionales y locales.

Puntualizó que desde dicho gabinete se diseñará e impulsará las políticas para el desarrollo rural y agrario del país.

Apoyo directo para agricultores

En segundo lugar, el jefe de Estado anunció diversas medidas de apoyo directo e inmediato para los agricultores, quienes hoy viven en una severa crisis debido a la pandemia del Covid-19 y por el encarecimiento del costo de sus insumos de producción.

Recordó que, a pesar de la capacidad y diversidad productiva, estos años de abandono, han convertido al país en una nación muy dependiente de la importación de insumos y alimentos agropecuarios, lo cual, debe culminar, dijo.

Ajustes a la franja de precios

En ese sentido, informó que en las próximas semanas se efectuarán ajustes a la franja de precios para proteger la producción nacional de la competencia desleal de productos subsidiados importados del extranjero.

Igualmente, dijo, se lanzará un programa de apoyo directo para la compra de fertilizantes de los pequeños agricultores debido al incremento de sus precios.

Cuestionó que seamos el único país de la cuenca del Pacífico que tiene fosfatos y en lugar de producir fertilizantes, los exportamos como materia prima para que otros países los produzcan.

Planta de fosfatos en Bayóvar

“Por eso hemos iniciado los estudios para instalar una planta de producción de fertilizantes en base de fosfatos en Bayóvar que tenemos en Piura. En mi gobierno tendremos una planta de fertilizantes, incluso pasaremos a ser exportadores de fertilizantes fosfatos en la región”, expresó.

La tercera línea de acción de la reforma agraria está orientada a dar un acceso más justo a los mercados, con mejores precios, añadió.

Compras públicas de alimentos

Al respecto, precisó que se impulsa un programa ambicioso de compras públicas de alimentos para la agricultura familiar con los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y de Desarrollo Agropecuario y Riego (Midagri).

Estimó que para los próximos 12 meses se estará ejecutando una compra de alimentos por 300 millones de soles para los programas sociales.

“Igualmente invertiremos recursos públicos para la construcción de mercados de productos en todas las provincias del país articulando a una red de mercados

modernos”, puntualizó.

Cuidado del agua

Asimismo, el cuarto eje, añadió, es la protección y cuidado del agua. Para ello, se implementará un programa de siembra y cosecha de agua que incluya la construcción de cientos de cochas y micro reservorios en nuestras cuencas andinas.

“Sin agua no hay agricultura y sin agricultura no hay alimento... el agua es escasa y tenemos que aprender a usarla eficientemente, aprovechando la tecnología que existe, por lo cual, impulsaremos un programa masivo de tecnificación de riego a nivel nacional”, aseveró.

Asociatividad y cooperativismo

Finalmente, el quinto eje de dicha reforma contiene los elementos centrales de transformación que llevarán a un cambio estructural a la agricultura: más asociatividad y cooperativismo entre los productores, así como la industrialización y fomento rural.

Al respecto, el presidente Castillo señaló que existe una ley de perfeccionamiento de las cooperativas agrarias cuya autógrafa fue firmada por su gobierno.

“Quiero anunciar que todos los beneficios tributarios para las cooperativas serán aplicables para las comunidades campesinas y nativas. Las reconocemos no solo como organizaciones sociales, sino también productivas y empresariales con plenos derechos económicos”, afirmó.

Otra de las medidas que impulsará el Gobierno en el marco de la Segunda Reforma Agraria es un fondo para la mujer rural, el cual permitirá desplegar diversos programas de apoyo técnico empresarial y social hacia las más de 700 mil productoras agropecuarias en el país.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Pressenza

Fecha de creación

2021/10/08